NUESTRO Ambiente

Núm. 29 / 15 de noviembre de 2018.

SEGURIDAD AMBIENTAL

cosecha de grandes **logros en los últimos cinco** años

Directorio

Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VOCEROS DEL SECTOR AMBIENTAL

SEMARNAT
Lic. Víctor Manuel Espíndola Villegas
Coordinador General de Comunicación Social

ASEA
Mtro. Mauricio Suárez Prado
Director General de Comunicación Social

CONABIO
Dr. Carlos Enrique Galindo Leal
Director General de Comunicación de la Ciencia

CONAGUA
Lic. José Luis Alcudia Goya
Coordinador General de Comunicación y Cultura del Agua

CONAFOR
Lic. Héctor López Santiago
Titular de la Unidad de Comunicación Social

CONANP
Lic. Karla Rojo de la Vega Mota Velasco
Directora de Comunicación y Cultura para la Conservación

IMTA
Mtro. Jorge Arturo Hidalgo Toledo
Coordinador de Comunicación, Participación e Información

INECC
Lic. Rodrigo Fernandez Borja
Director de Comunicación Social y Divulgación

PROFEPA
Lic. Isaac Lira Hernández
Director de Atención Ciudadana y Comunicación Social

DISEÑO EDITORIAL
Coordinación General de Comunicación Social

CONTENIDO Y MATERIAL GRÁFICO
Sector Ambiental

índice

4 **Editorial**
Tres grandes legados para la seguridad ambiental en México

7 **Columna invitada**
ASEA: el camino de cuatro años hacia la institucionalidad

8 **Querida Lacandona…**
regresa a la Cineteca al aire libre

10 **Vigilante verde**
Seguridad ambiental

11 **Presentan guía sobre**
cambio climático con tecnologías ecologícamente racionales

12 **Primeras mariposas**
monarca arriban a santuarios invernales de México

14 **Conociendo**
Parque Nacional Cumbres de Monterrey

16 **Reportaje**
Seguridad ambiental, cosecha de grandes logros en los últimos cinco años

22 **Los vigilantes**
del bosque de Tlalpuente

24 **Háblanos de ti**
Andrea García López (Protrash)

26 **Buenas Nuevas**

28 **BIO- CULTURA**
¿Cómo funciona la Gendarmería Ambiental?

32 **Lo más visto**
en redes sociales

33 **Efemérides**
Ambientales

EDITORIAL

Tres grandes legados para la seguridad ambiental en México

Por: Rafael Pacchiano Alamán

La riqueza natural de México está mejor protegida que nunca antes. Uno de los grandes logros del Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto es la creación y el fortalecimiento de las fuerzas que garantizan la seguridad y vigilancia de nuestro patrimonio natural.

Un marco jurídico ambiental funciona cuando se cumple a cabalidad. La inspección, vigilancia y castigo para quienes violan la ley son acciones necesarias que hoy, tanto las fuerzas armadas, como nuevos organismos creados en esta administración, realizan de manera eficiente y con buenos resultados.

En el tema de seguridad ambiental, esta administración deja tres grandes legados: dos nuevas instituciones como la Gendarmería Ambiental y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), y una alianza estratégica con las fuerzas armadas con muchas ventajas.

La misión ambiental de la Gendarmería ha traído un mayor control en 24 Áreas Naturales Protegidas y una disminución importante de los delitos ambientales. El mejor ejemplo, es la reducción 94 por ciento de la tala ilegal en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, según cifras de la asociación World Wildlife Fund.

Hoy tenemos más de mil 380 elementos en esta división de la Policía Federal que no frena la delincuencia en nuestras ANP, sino que da garantías de seguridad a guardabosques y paseantes.

De la ASEA, ya lo he dicho, no había mejor resultado imaginable que lo hoy logrado, a casi cuatro años de su creación, por esta nueva institución de vanguardia, que ha permitido darle certeza jurídica a la reforma energética, una de las principales transformaciones del Gobierno del presidente Peña Nieto.

La agencia ha creado un marco jurídico justo para todos los actores del sector de hidrocarburos, incluido el medio ambiente. Como nunca antes, un organismo del Estado mexicano se ha enfocado al ciudado de nuestro patrimonio natural sin frenar las inversiones y el crecimiento del sector energético.

Y por último, pero no menos importante, la alianza con las fuerzas armadas. El apoyo que tenemos por parte de las secretarías de Marina y la Defensa Nacional ha sido sumamente útil para la protección de nuestra biodiversidad, empezando por especies como la vaquita marina o el águila real; para tener mejor vigilancia de nuestras Áreas Naturales Protegidas y también para conseguir un apoyo político con el que antes no contaba el sector ambiental.

No puedo omitir otros grandes logros en cuanto a seguridad ambiental, como el combate a incendios en donde cuatriplicamos el personal y reducimos la superficie afectada, pese a que las temperaturas aumentaron a lo largo de estos seis años.

México cuida su patrimonio natural, lo hace mejor que hace seis años y eso ha sido gracias al trabajo de un sector ambiental responsable y un Gobierno de la República comprometido con dejar un gran legado. Por eso, somos la administración más ambientalista de la historia.

Querida LACANDONA...

"La naturaleza es mi vida
y la Selva Lacandona
es mi hogar."

28 DE NOVIEMBRE
20:00 HRS

TRANSMISIÓN ESPECIAL POR

@SEMARNAT_mx /Semarnatmx /semarnatmexico

ASEA

el camino de cuatro años hacia la institucionalidad

Carlos de Regules, director ejecutivo de la ASEA[1]

Con la regulación del metano, recién presentada, se cierra una primera etapa en la vida de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA).

Hemos recorrido cuatro años: desde 2015, que fue una etapa de diseño y puesta en marcha de la agencia; 2016, que fue de estabilización de las operaciones; 2017, que fue un año en el que nos propusimos alcanzar puntos de no retorno de nuestro modelo regulatorio, y 2018, que hemos dedicado al fortalecimiento institucional de la agencia.

Han sido cuatro años de grandes desafíos de aprendizajes, pero también de muchas satisfacciones. Hago un recuento muy breve.

Se han cubierto todos los vacíos normativos que existían tras la aprobación de la Reforma Energética con la publicación de más de 40 instrumentos regulatorios, estableciendo un marco jurídico parejo para todos los participantes del mercado.

Se han procesado más de 25 mil solicitudes de autorización de proyectos en el sector hidrocarburos sin habernos convertido en cuello de botella de las inversiones que se traen al país.

Se han llevado a cabo más de dos mil 500 inspecciones con un enfoque cada vez más preventivo que reactivo y eso ha contribuido a la disminución de cerca de 60 por ciento de la frecuencia de accidentes observada en las actividades de producción de petróleo y gas y de transformación industrial.

Se han generado, igualmente, más de 400 nuevas empresas de servicios tercerizados, que están siendo, literalmente, la extensión de los brazos del Estado para verificar el cumplimiento normativo en el sector.

Se ha instrumentado la plataforma digital 2.0 con los 20 trámites 100 por ciento digitales ya. De manera que cuando se habla de a dónde se va a la ASEA, pues no se va a ningún lado, la agencia se va a la nube con esta plataforma digital.

Se han formalizado los principales estándares de competencia, que permitirán homologar las competencias en el sector petrolero y se ha alcanzado una tasa superior a 90 por ciento en tribunales, lo cual es muy importante porque sienta unas bases muy sólidas de certeza jurídica hacia adelante.

Las decisiones de una autoridad del Poder Ejecutivo confirmadas por el Poder Judicial. Eso en términos de certeza regulatoria de largo plaza es un hito sin precedentes.

La ASEA es hoy una nueva institución del Estado mexicano que ha instrumentado un modelo regulatorio para la gestión efectiva de los riesgos de seguridad y medioambientales del sector hidrocarburos.

[1] Palabras del director de la ASEA durante la presentación de la regulación del metano.

Querida Lacandona
regresa a la Cineteca al aire libre

Como parte del ciclo "México Megadiverso", que organiza la Coordinación de Marca País de la Presidencia de la República, el documental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), *Querida Lacandona* se exhibió la noche del domingo 11 de noviembre en la Cineteca Nacional.

A diferencia del día de su estreno, esta vez se proyectó en el Foro al aire libre, espacio gratuito en la que decenas de personas pudieron apreciar el

El documental de la Semarnat se proyectó la noche del domingo 11 de noviembre.

filme sentadas en los tapetes disponibles en esa zona.

Con la proyección de *Querida Lacandona*, la Semarnat suma dos ocasiones en este año que convoca a una función en este espacio. La primera fue en junio pasado cuando se exhibió el documental de Gerardo del Villar, Tiburones de México, como parte de la campaña "Sin popote está bien".

En dicha ocasión, la convocatoria rompió récord al reunir a dos mil personas aproximadamente. Esta vez, el Foro al aire libre no alcanzó su cupo máximo, pero sí se ocuparon la mayoría de los lugares.

Bajo la dirección de Aldonza Méndez, *Querida Lacandona* muestra la belleza del lugar natural también llamado "el pulmón de México" y las acciones que el Gobierno de la República ha implementado para la conservación de la Selva Lacandona.

A través de más de 30 testimonios de habitantes de la región se explica cómo lograron organizarse e impulsar proyectos agrosilvopastoriles y ecoturísticos que les permiten generar recursos económicos para sus familias sin impactar el hábitat.

El documental contó con la asesoría y logística de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y de la propia Semarnat.

UNA AVENTURA MÁS...

VIGILANTE VERDE

SEGURIDAD AMBIENTAL

No.18

SEMARNAT

CONTINUARÁ...

Presentan guía sobre Cambio Climático con Tecnologías Ecológicamente Racionales

Se llevó a cabo el tercer taller "Mecanismos y Redes de Transferencia de Tecnologías de Cambio Climático en Latinoamérica y el Caribe"

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático de México (INECC) presentó la Guía de Planeación ante el Cambio Climático y de Tecnologías Ecológicamente Racionales (GPCCTER) durante el taller "Mecanismos y Redes de Transferencia de Tecnologías de Cambio Climático en Latinoamérica y el Caribe"

La incorporación de las Tecnologías Ecológicamente Racionales (TER) dentro de las medidas de mitigación, coadyuvará a los países de América Latina y el Caribe a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y con ello, favorecer el cumplimiento de las metas de mitigación comprometidas ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), mediante la ratificación del Acuerdo de París.

La guía, elaborada para orientar a los Gobiernos de los países de América Latina y el Caribe en la inclusión y despliegue de las TER, va en concordancia con el cumplimiento de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

En este tercer y último taller del proyecto, en el cual colaboró el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Global Environment Facility (GEF), participaron actores de Gobierno, académicos, sector privado y sociedad civil, involucrados en el desarrollo y ejecución de modelos de planeación ante el cambio climático.

El taller llevó a los integrantes a familiarizarse con la metodología de la GPCCTER, a través de un proceso de planeación con el uso de modelos y herramientas computacionales además de socializar su contenido y alcances y realizar sesiones técnicas de generación de capacidades en distintos modelos, para promover su uso en la región.

En el primer día, se trabajó con casos de estudio hipotéticos para motivar el análisis y la definición de acciones que permitan pasar del nivel teórico al nivel práctico. Mientras que en el segundo día, se creó un espacio de interacción con los equipos modeladores referente a los casos de éxito en cada uno de los sectores analizados: energías renovables, eficiencia energética y transporte.

También se llevaron a cabo actividades en grupos de trabajo, exposiciones plenarias, paneles de discusión y conferencias magistrales.

Primeras mariposas Monarca

arriban a santuarios invernales de México

Las primeras mariposas monarca sobre los bosques de oyamel en los Santuarios de Chincua y El Rosario, en Michoacán y Cerro Pelón y Piedra Herrada, en el Estado de México se registraron el pasado 6 de noviembre. Son las primeras y están explorando el territorio para determinar los mejores sitios para establecer sus colonias durante este invierno.

Si las condiciones climáticas lo permiten, se espera que el mayor contingente de monarcas comience a llegar en la primera quincena del mes y será hasta finales de noviembre, cuando ya se hayan establecido todas las colonias en sus refugios.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) señaló que próximamente anunciará la fecha de apertura de los santuarios para la visitación turística.

El arribo de esta especie tuvo un retraso debido a las condiciones climáticas en su recorrido por Estados Unidos y México. Estas condiciones han limitado su vuelo diario, buscando resguardarse en diferentes sitios de la Sierra Madre Oriental, esperando las condiciones climáticas más apropiadas.

En agosto pasado, iniciaron su recorrido de aproximadamente cuatro mil 500 kilómetros desde el sur de Canadá, cruzando por Estados Unidos y el norte de México, hasta llegar a su hogar invernal en los estados de México y Michoacán.

El arribo de esta especie tuvo un retraso debido a las condiciones climáticas en su recorrido por Estados Unidos y México.

Como cada otoño, miles de ellas son observadas durante los meses de octubre y noviembre y gracias al reporte ciudadano del programa **"Correo Real"**, ha sido posible tener registro del primer grupo de Monarcas cruzando la frontera entre Estados Unidos y México el pasado 20 de octubre.

Los observadores han contado 30 por minuto en vuelo alto, tras haber permanecido detenidas más de una semana en la frontera entre Texas y Coahuila, por la lluvia y el frío registrados, y fue hasta el 30 de octubre, en que se observó su paso por la Sierra de Arteaga, Coahuila, y el ejido Garabatos en el municipio de Linares, Nuevo León.

Continuaron su recorrido y, de acuerdo a reportes del gobierno del estado de Tamaulipas, los primeros días de noviembre se registraron miles de mariposas Monarca volando por Ciudad Victoria y su llegada al municipio de Jaumave, así como también en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Guanajuato.

La Red Nacional de Monitoreo de la Mariposa Monarca, donde participan 23 estados de la República, 44 Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales, 29 ANP estatales, 10 organizaciones de la sociedad civil, 12 instituciones académicas, los 3 órdenes de gobierno, 100 guardaparques y más de 10 mil personas, ha logrado trazar su ruta migratoria a lo largo del país permitiendo identificar los sitios prioritarios de descanso y alimentación de la especie.

Para esta temporada 2018-2019, se diseñó la aplicación móvil de la Plataforma Nacional de Monitoreo de Mariposa Monarca, la cual cuenta actualmente con 165 reportes del paso de la Monarca.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas invitó a participar en la campaña **#ProtejamosAlasMonarca** mediante la descarga de la aplicación con la que se podrá contribuir a trazar la ruta migratoria y ayudar en la conservación de su hábitat de hibernación.

Para difundir un mayor conocimiento sobre la presencia de esta especie en nuestro país, se puede colaborar a través del monitoreo ciudadano, en la plataforma **Naturalista/Monarca** y tus reportes al "Correo Real" correo.monarca@gmail.com, o visita el sitio web SoyMonarca.mx, el cual contiene diversa información sobre la especie y su fenómeno migratorio.

Parque Nacional Cumbres de Monterrey

Debido a que se ubica en la parte norte de la Sierra Madre Oriental predominan las formas montañosas, aunque incluye algunas planicies.

Clasificado por la Comisión Nacional para el Estudio y Conocimiento de la Biodiversidad (Conabio) como región terrestre prioritaria, el Parque Nacional Cumbres de Monterrey (PNCM) se localiza en la zona oeste-centro de Nuevo León, en colindancia con Coahuila.

Abarca 177 mil 395 hectáreas de superficie, que ocupan los municipios de Allende, García, Montemorelos, Monterrey, Rayones, Santa Catarina, Santiago y San Pedro Garza García. Debido a que se ubica en la parte norte de la Sierra Madre Oriental predominan las formas montañosas, aunque incluye algunas planicies.

El Parque presenta desde zonas áridas con especies propias de las regiones desérticas, pasando por matorrales con diversos tipos de vegetación, hasta bosques principalmente de pinos y encinos en las partes más altas, así como pastizales y diversas composiciones florísticas a lo largo de los ríos y cañadas.

La historia de esta Área Natural Protegida se remonta al 24 de noviembre de 1939, cuando el presidente Lázaro Cárdenas declaró parque nacional la región Cumbres de Monterrey con la finalidad de "conservación perenne de la flora y fauna comarcanas".

Tres años después, el presidente Manuel Ávila Camacho legalizó la explotación y afectación de terrenos de dicha área por contar con "terrenos que tengan pendiente de 10 por ciento o menos y que sean apropiados para los cultivos agrícolas".

Durante la administración federal de Ernesto Zedillo, el 17 de noviembre de 2000, también por decreto presidencial se declaró dicha región como Área Natural Protegida con el carácter de parque nacional, derogando así los primeros dos decretos.

Flora y fauna

En el Parque Nacional Cumbres de Monterrey se han registrado mil 368 especies de flora y fauna, 73 consideradas en peligro de extinción, amenazadas, endémicas o bajo protección especial.

Alberga a las comunidades vegetales de mayor valor ecológico de Nuevo León, principalmente bosques de pinos y encinos, así como pastizales y diversas composiciones florísticas a lo largo de los ríos y cañadas.

Está considerado como un área de importancia para la conservación de las aves. Entre ellas, la cotorra Serrana Oriental, el carpintero Arlequín, el pato Arcoiris, el cardenal, el halcón Pálido, el halcón Peregrino y el jilguero Americano.

También se aprecian el coyote, el puma, el tejón, el mapache, el venado Cola Blanca, el tlacuache, el armadillo, el jabalí, la zorra Gris, la liebre y las ardillas Gris y Roja.

Servicios ambientales y turísticos

El Parque Nacional Cumbres de Monterrey es fundamental para la región porque produce alrededor del 70 por ciento del agua que consume la ciudad de Monterrey, la tercera ciudad de México por su densidad poblacional.

Además, cuenta con diversos parajes idóneos para que los amantes de la naturaleza realicen actividades de ecoturismo, bicicleta de montaña, rapel, etcétera.

Seguridad ambiental | cosecha de grandes logros en los últimos cinco años

Innovación, sinergia, eficacia, valor y espíritu de servicio distinguieron los esfuerzos de Profepa, ASEA, Conanp y Conafor.

Encargada de la protección, restauración y conservación de los recursos naturales del país, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) fortaleció y acrecentó, durante el periodo 2012-2018, la estructura responsable de velar por el patrimonio natural de México y, simultáneamente, proteger a la población, principalmente a la más vulnerable.

Tema ineludible hoy día, toda estructura de seguridad ambiental asume tareas cada vez más complejas y disímbolas ante situaciones y necesidades locales, nacionales y globales surgidas de un crecimiento poblacional que demanda cada vez más recursos para la alimentación, la construcción, el desarrollo económico y social y la recreación, en medio de fenómenos como el cambio climático.

En ese contexto, durante la actual Administración la SEMARNAT, en estrecha coordinación con la PROFEPA, la ASEA, la CONANP y la CONAFOR, aseguró la viabilidad de los recursos naturales del país mediante esquemas eficaces de inspección y verificación, lo mismo que de novedosas tecnologías y alianzas estratégicas con las Fuerzas Armadas (SEDENA y SEMAR) y la Policía Federal (Gendarmería Ambiental).

La actuación conjunta de estas instancias ha sido cualitativa y cuantitativamente notable respecto de las precedentes.

Combate a la tala clandestina

Por sus repercusiones ambientales al perturbar bosques y selvas, la tala clandestina preocupa a toda la sociedad. Esto dio pauta al combate de este ilícito y se logró el aseguramiento de 178 mil m3 de madera y la clausura de 607 aserraderos, acciones que respaldaron 1,293 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa.

La madera asegurada por la PROFEPA aumentó en 92% mediante el Programa de Combate a la Tala Clandestina 2012-2018, y se redujo la deforestación, de 190.4 mil hectáreas por año en el lapso 1990-2000, a 91.6 mil has entre 2010 y 2015, es decir, 51% (Informe FRA 2015).

La Gendarmería Ambiental protege ANP

Mediante un convenio firmado a fines de 2016 entre la SEMARNAT y la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), fue creada la Gendarmería Ambiental que hoy cuenta con mil 380 elementos y tiene presencia en 24 Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción federal con la misión de prevenir actividades delictivas y faltas administrativas delito que las perjudique, como la tala forestal, la caza y la pesca ilegal, el tráfico de especies de vida silvestre, las invasiones y otras.

Su prioridad es la conservación de la biodiversidad y, en uso de las facultades que se le confirieron, la Séptima División de la Policía Federal tiene facultades para investigar y prevenir los delitos en aquellos lugares donde los ciclos productivos se ven afectados por la delincuencia organizada y la debilidad institucional. Puede desplegar sus capacidades táctico-operativas, así como encabezar la estrategia que permita coordinar las capacidades de todas las Divisiones de la Policía Federal para el cumplimiento de sus objetivos.

Entre los logros de la Gendarmería destaca el de la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, donde se redujo la tala clandestina en un 94%.

Se refuerza el combate a incendios forestales

En otro orden, a pesar de que todos los años se incrementa la temperatura global y con ello crecen las amenazas del fuego forestal, México logró durante este sexenio estar por debajo del 50 por ciento de la superficie afectada por los incendios en bosques y selvas.

Esto fue posible porque se cuadriplicó el número de combatientes forestales de la Comisión Nacional Forestal, al pasar de siete mil en 2012 a 30 mil en 2018. Además, se apoyó con capacitación y equipamiento a los brigadistas estatales y municipales.

Allende las fronteras, México proporcionó ayuda internacional para combatir incendios forestales. El año pasado apoyó a los gobiernos de Chile y Canadá con un contingente de 250 elementos a este último, y de 372 elementos en 2018.

Surge ASEA para dar seguridad en el sector hidrocarburos

La seguridad ambiental incursiona cada vez más en arduas y diversificadas labores que demandan la creación de instancias idóneas para atender nuevos desafíos. Fruto de la Reforma Energética, surgió en 2015 la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), órgano desconcentrado de la SEMARNAT que regula y supervisa la seguridad industrial, seguridad operativa y protección al ambiente en el sector hidrocarburos.

Transcurridos 44 meses, la ASEA se estableció como una institución con un modelo regulatorio único al integrar medio ambiente y seguridad de las personas. En ese lapso ha publicado más de 40 regulaciones para asegurar el desarrollo seguro y con respeto al medio ambiente de la Reforma Energética, genera certeza en responsabilidad civil y ambiental a través de seguros y ha hecho gestión oportuna de 25,000 trámites.

A través de la plataforma digital ASEA opera seis trámites e incorporará cuatro más antes de diciembre de 2018; ha realizado más de 2,500 inspecciones, e impuesto más de 7,500 medidas, de las cuales más de 60% fueron atendidas. Los accidentes personales incapacitantes en actividades de perforación de pozos y procesamiento industrial de hidrocarburos presentan una reducción de 60%, y ha impulsado el desarrollo de 480 terceros para la supervisión, inspección y verificación.

Con un 90% de éxito en tribunales, ha reducido la litigiosidad del sector ambiental. Además, ha promovido el desarrollo de los lineamientos de las emisiones de metano que coadyuvarán a cumplir los compromisos internacionales de México.

Tareas en humedales continentales

La PROFEPA diseñó una estrategia de inspección para el ecosistema de humedal, y, en el Día Mundial de los Humedales 2014, se dio el banderazo al primer Operativo Nacional "Humedales Continentales" en 24 entidades. Además, de 2013 a 2018 se desplegó la inspección y vigilancia en los 57 humedales continentales del país.

Inspección a minas y sitios contaminados

Así, tras visitar por primera vez todas las instalaciones mineras del país (1,134), la PROFEPA desplegó una mejor supervisión de las actividades del sector, propició el cumplimiento de sus obligaciones ambientales e impuso multas por 118.35 millones de pesos.

Añeja demanda de diversas comunidades, en 2015 se ubicaron 30 sitios prioritarios para la remediación de sitios contaminados.

Chihuahua (6 sitios), San Luis Potosí (5), Guanajuato (5), Veracruz (3); Michoacán, Jalisco y Sonora, 2 cada uno, así como un sitio por entidad en Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, Coahuila y Estado México. Dos fueron totalmente saneados: el Complejo Metalúrgico IMMSA, en San Luis Potosí, y la Compañía Minera Natividad y Anexas, en Oaxaca.

Reparación y compensación de daños ambientales

Los temas ambientales exigen una puntual aplicación de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Mediante mecanismos alternativos de solución de controversias, incluida la primera compensación por daño ambiental a la atmósfera, se logró exigir por primera vez la reparación y compensación por esos perjuicios en distintos casos relevantes, sobre todo en materia de contaminación de agua y aire.

Incursiona PROFEPA en nuevos terrenos

Nuevos propósitos distinguieron a la PROFEPA: por primera vez inspeccionó aguas residuales (1,468), centros de verificación vehicular (948) y redes de monitoreo de la calidad del aire (16), lo que robustece el cumplimiento de las obligaciones para el saneamiento de cuencas hídricas y atmosféricas del país.

Inspección y vigilancia en puertos, aeropuertos y fronteras

Por otra parte, respecto de la administración anterior se incrementó en 80% la revisión de materiales peligrosos y un 22% en los forestales, lo que sumó más de 500 mil acciones.

Denuncia Popular, impulso a la participación ciudadana

Como un puente de diálogo entre la Procuraduría y los diferentes actores de la sociedad, en 2013 se emprendió la Cruzada Nacional por la Denuncia Ambiental que hoy es el instrumento idóneo de participación ciudadana, mediante el cual la ciudadanía entera a la PROFEPA de posibles actos u omisiones que producen o pueden producir daño ambiental.

Al final del sexenio se han concluido 45 mil asuntos, incluidas 12 mil denuncias iniciadas antes de 2012: 36% son forestales, 16% de fauna silvestre y 15% de impacto ambiental.

Prospera Auditoría ambiental

A través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), al 31 de agosto de 2018 se habían otorgado 5,938 certificados ambientales, el máximo galardón "Excelencia Ambiental" y los reconocimientos especiales "Parque Industrial Limpio", "Destino Turístico Limpio", "Puerto Limpio", "Compromiso Ambiental" y "Lealtad al PNAA" por cumplimiento de la regulación ambiental, los parámetros internacionales y las buenas prácticas de operación e ingeniería aplicables.

Entre 2013 y 2018, participaron 365 instalaciones, y ganaron 151. Las acciones emprendidas por la industria aportaron beneficios ambientales: ahorro de 436 millones de m3 de agua y 21,188 millones de Kwh de energía eléctrica. También evitaron 18.61 millones de toneladas de residuos no peligrosos, 4.22 millones de tons de residuos peligrosos y 28 millones de tons de emisiones de CO2.

Impulso al liderazgo ambiental

El Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC) inició en 2012 y atendió a 5,983 empresas. Se capacitó en mejores prácticas ambientales a 8,976 personas; se generaron 7,414 proyectos de eco-eficiencia y se otorgaron subsidios por 41.1 millones de pesos.

Normatividad en evolución

Se reformó el Procedimiento de Inspección de la PROFEPA que hoy permite trabajar preventiva y unificadamente, reconoce a las empresas que se esfuerzan por cumplir la normatividad ambiental, incentiva el cumplimiento voluntario, dota de herramientas científicas a la Procuraduría, alinea la actuación de la autoridad a la Constitución y a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros avances.

Los vigilantes del bosque de Tlalpuente

Los colonos de Tlalpuente, colonia localizada en el Municipio de Tlalpan, en la Ciudad de México, han hecho del bosque su hogar y además de contar con una cuadrilla para reforestar y combatir incendios forestales, han adoptado distintas ecotecnias y estrategias que les permiten mantener un estilo de vida en armonía con el bosque.

A los residentes sólo se les permiten techos a dos aguas para captar el agua pluvial; se separan las aguas jabonosas para reutilizarlas, se adoptaron paneles solares, se separa la basura inorgánica y la orgánica se utiliza en la lombricomposta que nutre de abono el vivero de Tlalpuente.

En el bosque de Tlapuente habitan árboles como el quercus rugosa y quercus laurina, arbustos como el tepozán y madroño, y a través del programa de monitoreo de fauna se han avistado ejemplares de gato montés, zorra gris y pájaro carpintero.

Cuando es temporada de lluvias se puede presenciar un espectáculo luminoso.

"Es maravilloso porque tenemos la presencia de luciérnagas, lo cual nos indica que es un bosque no tan perturbado y es un gran indicador para nosotros", comentó el doctor Yiveni Corral.

Para el biólogo Germán López García, jefe de una de las brigadas, es importante apoyar esta labor de conservación y protección de Tlalpuente, e invita a la población a visitar las áreas naturales protegidas de la Ciudad de México.

"No podemos conservar algo que desconocemos. La única manera de proteger, conservar y además valorar nuestros bosques es viniendo a conocerlos, viéndolos con nuestros propios ojos", expresa López García.

Labor reconocida

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) otorgó el primer lugar nacional a Colonos de Tlalpuente A. C., en la categoría de Brigada de una Organización Civil u Organización no Gubernamental.

El 16 de agosto se realizó la premiación a ganadores de la convocatoria Brigadas Especializadas de Combatientes de Incendios Forestales y Técnicos Especializados en el Manejo del Fuego 2018, donde participó la asociación.

Para la bióloga María Isabel Rivera, jefa de cuadrilla y única mujer combatiente en las bri-

gadas de Tlalpuente, este reconocimiento es muy importante por el trabajo de autogestión que realizan como asociación.

"Todo el trabajo que hacemos es importante no sólo para la protección y conservación del bosque, sino también es en beneficio de todos los habitantes de las zonas aledañas", señala María Isabel Rivera.

Un reconocimiento tan importante es resultado del compromiso y organización de la comunidad, la cual conformó tres brigadas de 10 elementos cada una.

Las brigadas se programan para que Tlalpuente cuente con vigilancia las 24 horas, además el personal nunca está solo, cuenta con dos perros entrenados para resguardo de combatientes.

Las cuadrillas de vigilancia tienen equipo de radiocomunicación permanente para informar sobre nuevas salidas de inspección, detección de columnas de humo, entrada a combate de algún incendio o cualquier emergencia que deba ser reportada al Centro Nacional de Control de Incendios Forestales (Cencif).

A lo largo del año se programan distintas actividades: prevención física y mantenimiento en cuanto a fuego; en temporada de lluvias se hace reforestación; en temporada de incendios se hace vigilancia y combate de fuego, y durante todo el año se realizan trabajos fitosanitarios.

Cada rol es importante

La eficacia de las brigadas es producto de la organización desde un Consejo Directivo que sesiona dos veces al año para rendir cuentas a un Consejo de Honor y Vigilancia, y a una Asamblea compuesta por el número de colonos viviendo en Tlalpuente.

La Asamblea tiene un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y cuatro vocales: de Ecología e Incendios, de Obra, de Vigilancia y de Asuntos de Gobierno.

De acuerdo con el doctor Yiveni Corral Torres, vocal de Ecología e Incendios en la Unidad de Manejo Ambiental Tlalpuente, los colonos se asumen como vigilantes del bosque y procuran que se mantenga en las condiciones de cuando se fundó.

"Tlalpuente es una colonia ecológica, se fundó en los años setentas; es nuestra casa", comenta Corral Torres.

Una asociación civil de la Ciudad de México protege y conserva el bosque, además ha adoptado ecotecnias y estrategias.

HÁBLANOS *de ti*

Andrea García López

Directora de Protrash

¿A qué se dedica Protrash?

Trabajamos en comunidades vulnerables en donde implementamos un programa de educación ambiental. Básicamente consiste en que nosotros le explicamos a la gente cómo reciclar y todos los beneficios que tiene, tanto económicos, que puede tener para las familias, como ambientales y de calidad de vida.

¿Cuál es el objetivo?

Esto es una iniciativa que va con dos motivaciones muy fuertes: una, es el mejorar la calidad de vida de los mexicanos por medio de algo que todos podríamos hacer y que pocos estamos haciendo, que es reciclar, y la otra parte pues obviamente reducir la acumulación de residuos que tenemos en muchas zonas periurbanas y que la realidad es que cada vez aumenta más.

¿Cómo surgió el proyecto?

Nació en un salón de clases: soy arquitecta de profesión y en mis últimos años de la carrera me especialicé en el área de urbanismo y para mí era muy importante el estudio de la calidad de vida de las personas. Nosotros ya llevábamos cierto tiempo estudiando este aspecto y entonces decidimos hacer un proyecto conforme al reciclaje. Nació de un concurso a nivel internacional y nos empezamos a meter en temas de investigación y de pilotaje, en donde empezamos a visitar comunidades.

¿Cuál fue su diagnóstico?

Ya que empezamos a investigar mucho más enfocado en el área del reciclaje, me impresioné del gran problema que tenemos en México: solamente se recicla el 10 por ciento aproximadamente de los materiales reciclables que producimos.

¿Por qué la gente no recicla?

Una de las cosas que siempre escuchamos desde que empezamos a trabajar es: "Yo lo separaba en mi casa, pero después lo revolvían todo en el camión, entonces lo dejé de separar". La gente tendría que conocer mucho más el proceso completo de qué pasa con sus residuos para entender que el que tú lo separes en casa sí tiene una gran implicación en el proceso que lleva después. El hecho de que una botella de pet esté completamente aislada de materiales orgánicos, de exposición al sol, de tierra, realmente hace que sea mucho más fácil reciclarla y reutilizarla para hacer otro producto después. Pero la gente no tiene ese contexto y entonces pues es muy fácil decir "ya no la separo porque la revuelven después".

¿Cómo convencen a la gente de que recicle?

Nos dimos cuenta que mucha gente ya tenía la cultura del reciclaje, sobre todo por sacar un recurso económico a través de sus materiales. No se tenía la información completa para hacer una separación al 100 por ciento, solamente aprovechaban de lo que podían sacar algo. Empezamos a analizar qué implicaba el hecho de que una familia aprovechara estos materiales que se producen en casa todos los días y que normalmente los tiras a la basura. ¿Qué pasaría si pudieras generar un ingreso extra a partir de esto, sobre todo en una cuestión de vulnerabilidad? Y decidimos empezar a pagar los materiales en una tarjeta de vales de despensa.

¿Cómo aseguran que no haya trampa?

Empezamos a desarrollar un sistema más confiable que termina siendo una báscula que se conecta por medio de bluetooth a un dispositivo. No hay manera de cambiar la información que entra en la báscula a lo que se registra en él, entonces así tenemos una transacción 100 por ciento transparente. El sistema nos da el total de kilogramos y de pesos que se le va a depositar a la persona en la tarjeta de vales de despensa. Así también nos aseguramos que las familias realmente utilicen este dinero para mejorar la calidad de vida de su familia y no para comprar cualquier otra cosa.

¿Qué resultados han obtenido?

Nos ha ayudado a que la gente tenga otra visión: no es el hecho de que estoy reciclando por tener un intercambio económico, sino porque estoy haciendo un bien a mi comunidad, al medio ambiente, y además estoy ayudando a mejorar mi calidad de vida, que al final es el fin de esto.

¿Qué opinas del cuidado del medio ambiente en México?

Es un tema súper importante. A mí me da mucha risa que veo a mucha gente que está muy preocupada por el medio ambiente y lo único que hacen es compartir videos en Facebook, pero realmente en su vida diaria no tienen hábitos para tener un cuidado correcto del medio ambiente y poder aportar nuestro granito de arena para que se empiece a reciclar mucho más en México, que realmente logremos aprovechar todos los residuos. Son muchos temas: no cuidado del agua, de nuestra fauna, nuestra flora.

¿Qué es lo que puede hacer la gente?

Específicamente en el tema de residuos siempre digo que a la gente realmente nunca no le importa qué pasa con su basura una vez que la sacan de su hogar, es muy fácil poner tu basura en la puerta de tu casa y ya, te desentiendes. Es importante hacernos responsables de nuestros propios residuos desde casa y que realmente vayan con una separación correcta para poder aprovecharlos al máximo.

¿Qué te ha dejado Protrash?

Me enseñó que los problemas siempre los puedes ver como una oportunidad. Esto es lo que intentamos transmitirle a la gente: del problema que tú tienes en tu comunidad puedes ser el primer granito de arena para resolverlo. Cuando una persona empieza, las demás comienzan a ver cuáles son las consecuencias y los beneficios de ello y entonces se suman.

¿Qué mensaje le das a quienes no reciclan?

Todos producimos basura todos los días y es súper importante tomar la responsabilidad de nuestros propios residuos. Es muy fácil quejarnos, ¿[pero] qué puedes hacer tú para resolverlo? Los mexicanos tenemos un poco ese problema: nos quejamos mucho y hacemos poco.

BUENAS NUEVAS

Profepa RESCATA Y REUBICA LOBO MARINO VARADO EN ENSENADA

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en seguimiento a reporte realizado el 1 de noviembre por el Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo (C4) de Ensenada, Baja California, rescató y reubicó a un lobo marino de California (*Zalophus californianus*) varado en el "Arroyo Ensenada" que colinda al Puerto de Ensenada.

Se trata de un ejemplar juvenil, macho, de 1.20 metros de largo y peso aproximado de 120 kilogramos, en aparente buen estado de salud pues no se detectó presencia de heridas, laceraciones, traumatismos externos, marcas o síntomas que sugirieran que el ejemplar se encontraba enfermo.

El sitio del varamiento es un pequeño arroyo contiguo al Puerto de Ensenada, donde convergen agua salina del mar y agua que se vierte de una planta de tratamiento.

SE LIBERAN 100 EJEMPLARES DE BERRENDO MEXICANO EN CHIHUAHUA

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas liberó a un grupo de 100 ejemplares de berrendo mexicano (*Antilocapra americana mexicana*) donados por el Departamento de Caza y Pesca de Nuevo México.

Tras un recorrido de más de 24 horas y aproximadamente 800 kilómetros, los ejemplares provenientes de Estados Unidos fueron liberados en los municipios de Ascensión y Casas Grandes, Chihuahua, en la zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Janos.

En México, existen tres subespecies de berrendo; la subespecie mexicana tiene una población estimada de entre 250 y 300 individuos en vida libre que habitan, principalmente, en los pastizales de Chihuahua y Coahuila.

SEMARNAT ARRANCA TOUR CINEMA PLANETA 2018

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable y Cinema Planeta, Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente de México, dieron a conocer un nuevo ciclo del Tour Cinema Planeta en la Ciudad México.

Se realizará del 9 al 25 de noviembre en dos sedes: el Cine Villa Olímpica y el Huerto Roma Verde. La entrada es libre.

El objetivo de sensibilizar a diferentes públicos sobre la importancia de participar de manera informada y consciente en la atención de los problemas ambientales.

¿CÓMO FUNCIONA LA **Gendarmería Ambiental?**

Su misión es garantizar y salvaguardar las Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción federal, para proteger el derecho fundamental de las personas a tener un medio ambiente sano y sustentable.

Además, tiene la encomienda de salvaguardar la integridad de las personas, así como garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz en las 182 ANP que existen en México.

La Gendarmería se trata de una especialización de tareas que forma parte de la colaboración de la Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Policía Federal y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que han conferido a la División de Gendarmería la misión de prevenir los delitos y faltas administrativas en materia ambiental, debido a su modelo de seguridad y operación policial.

A dos años de su creación, cuenta con mil 380 elementos repartidos en 24 Áreas Naturales Protegidas y ha realizado más de seis mil acciones tácticas operativas.

Capacitación

Para hacer frente a la Misión Ambiental, la Policía Federal cuenta con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Dichas instituciones brindaron capacitación a la décima generación de la División de Gendarmería en conceptos de biodiversidad, faltas administrativas, permisos y requisitos, legal procedencia de los recursos naturales, conservación del ecosistema, conductas prohibidas, sanciones administrativas, delitos ambientales, protección de flora y fauna silvestre en peligro de extinción, entre otras.

Además de capacitación en materia ambiental, la décima generación de Gendarmería cuenta con cursos de Emboscada, Contraemboscada y Operaciones Especiales, lo que le permite adentrarse en zonas de difícil acceso para combatir frontalmente a las organizaciones criminales.

Estrategia

El despliegue del agrupamiento especializado para la atención y prevención de los delitos ambientales parte de un diagnóstico de la problemática

de las áreas naturales protegidas, realizado en colaboración con la Conanp y Profepa.

La nueva Misión Ambiental se desarrolla no solamente a través de esfuerzos de un agrupamiento especializado, sino además con las capacidades del resto de las Divisiones de la Policía Federal y de la propia División de Gendarmería, a fin de alcanzar mejores resultados.

La Policía Federal contribuye a proteger el derecho fundamental de las personas a tener un medio ambiente sano y sustentable. Ello es posible mediante habilidades tácticas y de reacción, así como de la construcción de lazos de confianza con la comunidad.

Logros

Una de sus primeros resultados y el más simbólico es la reducción de 94 por ciento la tala clandestina en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, según la asociación World Wildlife Fund (WWF).

En la Reserva de la Biósfera de Calakmul también existe una evidente disminución de delitos ambientales (tala clandestina de maderas preciosas, cacería furtiva de jaguar y especies prioritarias) en la zona, desde la presencia de la Gendarmería.

Lo + Visto

¡Síguenos!

Semarnatmx

@SEMARNAT_mx

Semarnat

Semarnatmexico

@semarnat_mexico

Efemérides **Ambientales** NOVIEMBRE 2018

DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SÁB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Días Festivos

24 Aniversario publicación de El origen de las especies de Charles Darwin.

Aniversario de Decretos
Áreas Naturales Protegidas

17 Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil

17 Parque Nacional Cumbres de Monterrey

23 23 Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas

25 25 Reserva de la Biósfera Chamela -Cuixmala (recategorización)

Contigo hicimos
la Administración
más ambientalista
de toda la historia
SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE
CONABIO
CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
CONANP
IMTA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
INECC
PROFEPA